UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Contrataciones Públicas
0 6 NOV 2017
N°: 4007 Firma:
Hora: 13:20 Sello:
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

RESOLUCION D Nº 1926/2017.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE APROBACIÓN DE PLANOS MUNICIPALES FCM/UNA – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 333.474.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 1.101/2017 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite la nota DCP Nº 2.956/2.017 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita la aprobación o rechazo de la recomendación de cancelación del Llamado a Contratación Directa Nº 56/2017 "Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración, Actualización y Gestión de Aprobación de Planos Municipales FCM/UNA – Segundo Llamado", ID N° 333.474.----------
b) El Dictamen Nº 239/2017 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrota, Asesor Jurídico del Decanato – Dpto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA, de fecha 01 de noviembre del 2017, en donde expresa su parecer sobre la Contratación Directa Nº 56/2017.----------
c) El Informe de Evaluación de fecha 23 de octubre y la Resolución D. N° 1.521/2.017 por la cual se conforma el Comité Evaluador.----------
d) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **CANCELAR** el llamado a Contratación Directa Nº 56/2017 "Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración, Actualización y Gestión de Aprobación de Planos Municipales FCM/UNA – Segundo Llamado", ID N° 333.474 conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Mg. Prof. Dr. **JULIO CÉSAR TORALES**
Secretario Interino de la Facultad

Prof. Dr. **GUSTAVO MACHAIN VEGA**
Decano en Ejercicio

c.c.: DAF, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **GMV/JCT/rd**

Avda. Dr. Montero N° 658
Telef. 480-081/481-549 FAX (595-21) 480-130
E-MAIL: fcm@med.una.py
Asunción – Paraguay